



Convocatoria 2019 de Subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de sus gastos de funcionamiento para el año 2019

A N U N C I O

REQUERIMIENTO A diversas asociaciones para la SUBSANACIÓN Y/O MEJORA de la documentación inicial presentada.

La Base 6.4 de las Bases Específicas reguladoras de las Subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de sus gastos de funcionamiento para el año 2019, establece textualmente:

"6.- SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

...

4.- Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, se requerirá a la entidad interesada para que subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del requerimiento, indicándosele que si no lo hiciera se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.."

Concluido el plazo de presentación de solicitudes (20 de agosto) y realizada la verificación por parte del Servicio instructor del procedimiento, de la documentación presentada por las entidades ciudadanas, se otorga un plazo de **DIEZ DIAS HÁBILES** a las entidades que se relacionen a continuación al objeto de que subsanen la misma. Dicho plazo computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. La documentación objeto de subsanación y/o aportación deberá ser presentada telemáticamente tal y cómo dispone el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 1 de julio de 2019 comprensivo del texto de aprobación de la presente convocatoria.

Para aquellas entidades que aparecen requeridas a efectos de presentar solicitud actualizada, de acuerdo con la nueva Ley de Protección de datos, Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, pueden encontrarla en el siguiente enlace:

https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/fileadmin/user_upload/Sede/Subvenciones/Participacion%20ciudadana/2019/PC11_Subvenciones_Anexo_I_Solicitud_Funcionamiento_20190718.pdf

Código Seguro De Verificación	2tCnB6d6wCaJb8CMBFAJcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/09/2019 15:08:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/2tCnB6d6wCaJb8CMBFAJcg==		



Nº Registro	Nº de exp.electrónico	ENTIDAD	CIF	OBSERVACIONES
287	669/2019/PC	Santo Domingo de la Calzada	G38291795	La solicitud presentada no está actualizada. Se requiere se presente solicitud actualizada de acuerdo con modelo oficial de la anualidad 2019
810	682/2019/PC	Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro de Tenerife	G38378410	La solicitud presentada no está actualizada. Se requiere se presente solicitud actualizada de acuerdo con modelo oficial de la anualidad 2019
924	685/2019/PC	Asociación Cultural Murga La Traviata	G38800017	A efectos de ser tenido en cuenta la prórroga del contrato de alquiler presentado, se requiere se aporte el contrato original del que trae causa.
483	693/2019/PC	Club Taekwondo Shin	G38712691	La solicitud presentada no está actualizada. Se requiere se presente solicitud actualizada de acuerdo con modelo oficial de la anualidad 2019
778	808/2019/PC	Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global (PRODES)	G22360127	La solicitud presentada no está actualizada. Se requiere se presente solicitud actualizada de acuerdo con modelo oficial de la anualidad 2019
159	863/2019/PC	Asociación de Vecinos Acorán	G38343588	Presentada la solicitud por el Secretario de la entidad, se requiere acreditación de la legitimación de éste para actuar como representante de la entidad. En su defecto, se deberá presentar la solicitud por persona que sea titular de certificado electrónico de representante de persona jurídica ante las AAPP.
179	837/2019/PC	Club Ademi (Asociación Deportiva para Minusválidos)	G38203766	La solicitud presentada no está actualizada. Se requiere se presente solicitud actualizada de acuerdo con modelo oficial de la anualidad 2019
199	675/2019/PC	Fundación Centro Solidaridad Islas Canarias (C.E.S.I.C.A.)	G38228102	Solicitud en blanco. Se requiere se presente nuevamente solicitud rellena.
843	867/2019/PC	Club Deportivo FITE Taekwon-do Masters	G76616309	Se requiere aporte contrato de alquiler completo (faltan hojas)

El Jefe del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte administrativo a los Distritos.- **José Antonio Herrera Umpiérrez**

Código Seguro De Verificación	2tCnB6d6wCaJb8CMBFAJcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/09/2019 15:08:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/2tCnB6d6wCaJb8CMBFAJcg==		

